

La educación rural en la Amazonía: una aproximación diagnóstica

Prof. Gabel Daniel Sotil García

Nuestra Amazonía es una región de predominancia rural, indiscutiblemente.

Por lo tanto, el entendimiento y aceptación de esta condición tiene que ser requisito indispensable para el diseño de una educación con pertinencia social, psicocultural, ecológica y económica en nuestra Amazonía. Por ello, es indispensable que hagamos cuanto intento sea necesario para la comprensión de las características actuales de la educación rural a partir de un enfoque multidimensional, que nos provea de los criterios necesarios para plantear su rediseño que garantice su efectividad en el logro de su desarrollo con las características que hoy son deseables: sustentable, endógeno, intercultural.

Es, precisamente, el objetivo de este escrito el aportar (en realidad, reiterar) un acercamiento analítico, crítico y reflexivo sobre uno de los componentes de la educación amazónica, que requiere un enfoque muy particular, tanto como lo es la propia realidad en donde se concreta.

Comenzaremos diciendo que desde el punto de vista sociológico-cultural, la escuela en nuestra región es producto de la lógica cultural de las sociedades europeas. Es decir, la escuela llega a este mundo selvático como una institución artificial y, por lo tanto, tuvo que ser impuesta, pues en la dinámica social de las comunidades tradicionales no fue necesaria, dado que la educación natural y espontánea brindada en cada comunidad garantizaba el comportamiento esperado, en cuanto a valores, conocimientos y destrezas, de cada uno de los miembros de la sociedad. En consecuencia, al haber sido impuesta como institución, también fueron impuestos su rol y finalidad. Su concepción fue y es aún extraña al medio rural amazónico. Rígida, artificial y ajena, nunca logró responder a su entorno propio, sino al de procedencia de quienes la organizan y administran hasta este momento. Fue y sigue siendo impertinente, pues aún ni el Ministerio de Educación, ente rector nacional ni las sucesivas administraciones regionales le han dedicado reales y eficaces esfuerzos por cambiar esta situación. Es decir, todavía no hemos creado una escuela rural que responda a nuestra condición rural.

Desde el punto de vista político, se puede afirmar que, a partir de la década de los 50 del siglo pasado se produjo un crecimiento sostenido y progresivo de la creación de escuelas en las áreas rurales de nuestra región pero sólo como respuesta política para amainar los reclamos de las poblaciones, sin poner mayor atención a los criterios de calidad de los servicios. Esta respuesta se vio favorecida por la bonanza económica que vivió nuestro país en dichos años como consecuencia de la guerra de Corea, por lo que el gobierno de entonces inicia una política agresiva de creación de centros educativos en todo el territorio nacional, aprovechando dicha bonanza generada en el incremento de nuestras exportaciones de materias primas.

Pero, la preocupación se agota en tal creación sin llegar a los aspectos cualitativos de la educación. Interesaba, entonces, sólo el dotar al pueblo con locales que, finalmente, contribuyeron a la masificación educacional, sin mayores consecuencias en los aspectos de la calidad de los servicios.

El área rural se ve, entonces, favorecida por esta política y es así como se produce un auge de locales para atender masivamente a los niños y jóvenes que pugnaban por alcanzar, supuestamente, mejores niveles de calidad de vida que sus progenitores, aunque, de hecho, nunca lo lograrían por las características de la educación en ellos desarrollada.

Es así como la educación rural es utilizada como salida política coyuntural, es decir, sólo para aplacar las exigencias populares, situación que hasta hoy subsiste en nuestra región.

Ahora bien, desde el punto de vista ideológico tenemos que decir que a partir del prejuicio racista de la *superioridad de la cultura europea* que se instaló en nuestra región desde 1542, a cuya consolidación se destinó la educación (la labor de la escuela), ésta ha sido utilizada para lograr el hegemonismo cultural, homogeneización política-ideológica y cultural y la defensa del estatus de privilegio de los grupos dominantes y castas empresariales, todas pertenecientes a la cultura dominante, deviniendo en instrumento al servicio de dichos grupos, lo que implicaba la destrucción de las riquezas culturales nativas. Es decir, que la escuela, no sólo la rural, por cierto, deviene en instrumento para formar a las nuevas generaciones con determinadas características intelectuales, actitudinales, axiológicas, etc. ajenas a las culturas en donde funciona.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expresado, tenemos que en estos momentos la educación rural se caracteriza por:

- Carecer de prioridad en las acciones de política educativa regional, pues es percibida sólo como una prolongación del área urbana. No existen lineamientos de política educativa diferenciales y pertinentes para el desarrollo de las actividades educacionales en dicho ámbito. El centralismo ciego es el que rige las decisiones que establece el Ministerio de Educación y que se expresa en las directivas que cada año se esmera en imponer y que nunca tienen réplica cuestionadora por parte de nuestras autoridades regionales y locales.
- Como consecuencia de lo anterior, sus peculiaridades ecológicas, socioculturales, económicas, psicoculturales, etc. son ignoradas o no tenidas en cuenta tanto en el tratamiento curricular como en el aspecto administrativo. Las disposiciones son únicas para toda la región, lo cual viene afectando los niveles de logros de los esfuerzos que hace el magisterio regional.
- Salvo en lo declarativo respecto al aspecto cultural (etnodiversidad), en los demás aspectos: ecológico, económico, político, etc. se ignora su heterogeneidad, lo cual se puede constatar en la construcción de los locales escolares, el uso del material didáctico (los mismos libros del área urbana, etc.) los contenidos curriculares, las características de formación de los docentes, las disposiciones administrativas, la organización institucional, etc. Es decir, el área rural es percibida como un espacio homogéneo.
- En suma, podemos decir que, por una parte, la educación en el área rural se ejecuta sólo por un compromiso administrativo: para dar cumplimiento a las normas nacionales, y no como un instrumento para la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas que la afectan: ecológicos, socioculturales, políticos, psicológicos, organizacionales, demográficos, etc. Tal y como está planteada en términos generales carece de toda trascendencia social.
- Pero, por otra parte, su ejecución se realiza sin ninguna articulación a un plan que le dé sentido. Las acciones que allí se desarrollan carecen de un marco justificatorio, que posibilite comprender su orientación. Carece de un proyecto político-social en el cual se consignent los propósitos que deseamos lograr en nuestra región.

Las consecuencias de una educación rural enfocada y realizada con los criterios anteriormente expuestos necesariamente tienen que ser:

- Su disfuncionalidad con toda posibilidad de transformarse en instrumento de desarrollo, en el sentido de elevación de la calidad de vida de los pobladores de dicho sector.

- Su pleno servicio a la destrucción del entorno ambiental de las comunidades en donde funciona la escuela, así como el desmontaje de las riquezas espirituales de dichas comunidades (indígenas y mestizas), pues a través de ella se introducen conocimientos, valores y actitudes de extracción urbana (y costeña) que, por cierto, repercuten en el indetenible proceso de migración rural-urbano y la acentuación del proceso de empobrecimiento que hoy podemos observar.

Por todo lo dicho y entendiendo que lo que debemos hacer es superar esta situación, consideramos necesario:

- Priorizar la elaboración de un **proyecto político-social** en el cual se puntualicen los propósitos que nos planteamos socialmente respecto al área rural, como integrante de nuestra región, más aún en estos momentos en que el Desarrollo Sostenible (Agenda 21) es un objetivo prioritario en la política mundial y los efectos del cambio climático se hacen cada vez más evidentes en nuestra región, por lo que resulta nada inteligente continuar con la práctica del mercantilismo extractivista, destructor de nuestras riquezas materiales (por cierto que, también, con graves consecuencias culturales).
- En el marco de dicho proyecto, diseñar una política educativa específicamente dirigida a orientar las acciones educativas en el medio rural amazónico en concordancia con sus características propias y diferenciales. No debemos seguir aplicando ciega y acríticamente las disposiciones que emanan del Ministerio de Educación en cuanto a currículo, formación y capacitación magisterial, elaboración de material didáctico, normas administrativas, etc.
- Sistematizar las diversas experiencias que se han venido desarrollando en instituciones del medio rural amazónico (indígenas y mestizas), para aprovechar sus logros y experiencias. Como bien sabemos, muchas de ellas han obedecido a iniciativas individuales e institucionales, sin contar con el apoyo oficial.
- Priorizar las acciones de diversificación curricular con las respectivas acciones de capacitación del magisterio regional.